

*Yun y Mosquera: Heudot.
12-1-09
[Signature]*

DA-09-0017

Doctora
Paulina Grijalva
Procuradora Sindica Municipal
Presente

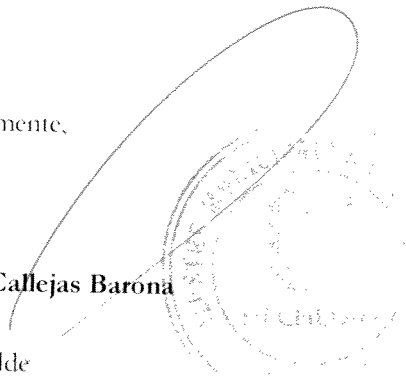
De mi consideración:

De conformidad con el contenido del oficio AJ-08-4680 de diciembre 31 de 2008, suscrito por los Miembros de la Comisión Técnica, quienes me informan sobre los procesos precontractuales de menor cuantía Nos. 003, 004, 005, 006, 007, 008 y 012-MC-OB-IMA-OPM-08; al respecto sírvase proceder conforme consta en la Resolución Administrativa DA-09-001, y para lo cual se servirá cumplir con las disposiciones legales pertinentes.

Atentamente,

Arq. Fernando Callejas Barona

Alcalde



Anexo lo indicado

C. Financiero, Obras Públicas.- Anexo Resolución Administrativa

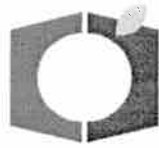
FCB/Catana
08/01/09

DEPARTAMENTO DE OBRAS PÙBLICAS

09 ENF. 2009

[Administrative routing lines with handwritten marks]

[Handwritten signature and date 2009]



REPUBLICA DEL ECUADOR
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE AMBATO
ALCALDÍA

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° DA-09-001

ANTECEDENTE:

Que mediante Oficio No. DA-08-1104 y 1107 de 14 de Noviembre de 2008, ésta Alcaldía aprobó los pliegos de condiciones y el cronograma de los procesos de MENOR CUANTÍA Nos. 003-MC-OB-IMA-OPM-2008 “INFRAESTRUCTURA VIAL BARRIOS EL ROSAL, SAN ISIDRO –YARUCAY EL ESTADIO Y OTRAS IZAMBA”; 004-MC-OB-IMA-OPM-2008 “EMPEDRADOS, BORDILLOS Y ACERAS EN CALLES: RAMÓN JIMÉNEZ, GARCILAZO DE LA VEGA Y OTRAS EN PARROQUIAS MATRIZ SEMINARIO MAYOR”; 005-MC-OB-IMA-OPM-2008 “PINTURA VIADUCTO LA YAHUIRA”; 006-MC-OB-IMA-OPM-2008 “PINTURA VIADUCTO LA MACOSTA”; 008-MC-OB-IMA-OPM-2008 “CONSTRUCCIÓN EN ESCUELA DE LA COMUNIDAD SAN ALFONSO PARROQUIA JUAN B. VELA”; 007-MC-OB-IMA-OPM-2008 “CONSTRUCCIÓN EN LA ESCUELA CRISTÓBAL VELA PARROQUIA PICAIHUA”; y 012-MC-OB-IMA-OPM-2008 “MURO DE CONTENCIÓN Y VARIOS ARREGLOS EN EL ÁREA RECREATIVA DEL CENTRO CULTURAL PRIMERA IMPRENTA” disponiendo el inicio del procedimiento, adicionalmente designó la Comisión Técnica de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 73 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Que la Comisión Técnica ha actuado en función de los modelos de documentos precontractuales elaborados por ésta Entidad Edilicia, quienes han procedido a la recepción y apertura de sobres el día 18 de Diciembre de 2008, luego de lo cual han nominando las sub comisiones de apoyo para que presenten los informes, vistos los mismos recomienda la adjudicación conforme consta del Oficio No. AJ-08-4680 de fecha 31 de Diciembre suscrito por el Arquitecto Manuel Guzmán, Delegado del señor Alcalde, Ingeniera Ivon Mayorga, Directora de Obras Públicas y Abogado Milton Naranjo, Secretario, quienes recomiendan adjudicar los procesos de Menor Cuantía Nos. 003-MC-OB-IMA-OPM-2008 “INFRAESTRUCTURA VIAL BARRIOS EL ROSAL, SAN ISIDRO –YARUCAY EL ESTADIO Y OTRAS IZAMBA”, se adjudique al Ingeniero Carlos Enrique López por un monto de USD \$ 29.442,89 y un plazo de 75 días; el contrato del proceso No. 004-MC-OB-IMA-OPM-2008 “EMPEDRADOS, BORDILLOS Y ACERAS EN CALLES: RAMÓN JIMÉNEZ, GARCILAZO DE LA VEGA Y OTRAS EN PARROQUIAS MATRIZ SEMINARIO MAYOR” se adjudique al Ingeniero Mauricio Correa Terán por un monto de USD \$ 23.404,04 y un plazo de 68 días; el contrato del proceso 007-MC-OB-IMA-OPM-2008 “CONSTRUCCIÓN EN LA ESCUELA CRISTÓBAL VELA PARROQUIA PICAIHUA” se adjudique al Ingeniero Luis López Álvarez por un monto de USD \$ 29.953,57 y un plazo de 80 días, el contrato del proceso 008-MC-OB-IMA-OPM-2008 “CONSTRUCCIÓN EN ESCUELA DE LA COMUNIDAD SAN ALFONSO PARROQUIA JUAN B. VELA” se adjudique al Ingeniero Marco Morejón por un monto de USD \$ 9.315,49 y un plazo de 75 días; y, el contrato del proceso 012-MC-OB-IMA-OPM-2008 “MURO DE CONTENCIÓN Y VARIOS ARREGLOS EN EL ÁREA RECREATIVA DEL CENTRO CULTURAL PRIMERA IMPRENTA” se adjudique al Ingeniero Álvaro Guamán por un monto de USD \$ 29.501,29 y un plazo de 55 días y declarar desierto los procesos de Menor Cuantía No. 005-MC-OB-IMA-OPM-2008 “PINTURA VIADUCTO LA YAHUIRA” y No. 006-MC-OB-IMA-OPM-2008 “PINTURA VIADUCTO LA MACOSTA” por cuanto las ofertas presentadas, en el caso del señor Héctor Iturralde Ayala presenta los análisis de precios unitarios por el total del rubro y no por unidad, alterando el concepto del precio unitario y por consiguiente el formulario respectivo; y, en cuanto a la oferta de DEKORA Cia. Ltda., presenta una pro forma en lugar de tabla de cantidades y los análisis de precios unitarios no los presenta,



REPUBLICA DEL ECUADOR
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE AMBATO
ALCALDÍA

...2/...

sino un análisis por el total de la oferta, alterando el formulario siendo inconveniente para los intereses institucionales y del Estado las ofertas presentadas de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 33 numeral 4 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública

CONSIDERANDO:

Que la Resolución No. INCP. 001-08 de fecha 11 de octubre de 2008 en el Artículo 1, exceptúa a las entidades previstas en el Art. 1 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública el uso de las herramientas del Portal www.compraspublicas.gov.ec hasta que el Instituto Nacional de Contratación Pública publique los modelos precontractuales y contractuales

Que el artículo 4 de la Resolución No. 001-08 exceptúa de los procedimientos de cotización y menor cuantía establecidos en la Ley y que deberán realizarse de conformidad con las disposiciones que emita la máxima autoridad de la entidad contratante en concordancia con lo dispuesto en el Artículo 8 del mismo cuerpo normativo, que faculta elaborar a la entidades contratantes los modelos precontractuales, contractuales y demás documentación mínima requerida para la realización de un procedimiento precontractual y contractual hasta que el Instituto Nacional de Contratación Pública publique los modelos.

Que el Artículo 33 del Reglamento de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, prescribe que: "Las ofertas, una vez presentadas no podrán modificarse, no obstante, si se presentaren errores de forma, podrán ser convalidados por el oferente a pedido de la entidad contratante, dentro de un término de hasta 48 horas, contados a partir de la notificación...Así mismo dentro del período de convalidación los oferentes podrán integrar a su oferta documentos adicionales que no impliquen modificación del objeto de la oferta, por lo tanto podrán subsanar las omisiones sobre su capacidad legal, técnica o económica"; pudiendo ser las ofertas presentadas por el señor Héctor Iturralde y Dekora Cía. Ltda., en los procesos de menor cuantía No. 005-MC-OB-IMA-OPM-2008 "PINTURA VIADUCTO LA YAHUIRA" y No. 006-MC-OB-IMA-OPM-2008 "PINTURA VIADUCTO LA MASCOTA", ser subsanadas por existir omisiones de forma que pueden ser corregidas por el oferente, al realizar los análisis de precios unitarios por cada rubro.

Que el numeral 2 del artículo 14 de la Ley Orgánica de Régimen Municipal establece como funciones primordiales de las Municipalidades la construcción, mantenimiento de calles, parques, plazas y demás espacios públicos es indispensable la ejecución de obras,

EN uso de las atribuciones que me confiere el Artículo 69 numeral 34 de la Ley Orgánica de Régimen Municipal en concordancia con lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, ésta Alcaldía:

RESUELVE:

1. **ACOGER** en parte la recomendación realizada por la comisión técnica conforme el informe presentado en Oficio No. AJ-08-4680, **ADJUDICANDO** el contrato del proceso de MENOR CUANTÍA No. 003-MC-OB-IMA-OPM-2008 "INFRAESTRUCTURA



REPUBLICA DEL ECUADOR
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE AMBATO
ALCALDÍA

...3/...

- VIAL BARRIOS EL ROSAL, SAN ISIDRO -YARUCAY EL ESTADIO Y OTRAS IZAMBA”, sea adjudique al Ingeniero Carlos Enrique López por un monto de USD \$ 29.442,89 y un plazo de 75 días; el contrato del proceso No. 004-MC-OB-IMA-OPM-2008 “EMPEDRADOS, BORDILLOS Y ACERAS EN CALLES: RAMÓN JIMÉNEZ, GARCILAZO DE LA VEGA Y OTRAS EN PARROQUIAS MATRIZ SEMINARIO MAYOR” se adjudique al Ingeniero Mauricio Correa Terán por un monto de USD \$ 23.404,04 y un plazo de 68 días; el contrato del proceso 007-MC-OB-IMA-OPM-2008 “CONSTRUCCIÓN EN LA ESCUELA CRISTÓBAL VELA PARROQUIA PICAIHUA” se adjudique al Ingeniero Luis López Álvarez por un monto de USD \$ 29.953,57 y un plazo de 80 días, el contrato del proceso 008-MC-OB-IMA-OPM-2008 “CONSTRUCCIÓN EN ESCUELA DE LA COMUNIDAD SAN ALFONSO PARROQUIA JUAN B. VELA” se adjudique al Ingeniero Marco Morejón por un monto de USD \$ 9.315,49 y un plazo de 75 días; y, el contrato del proceso 012-MC-OB-IMA-OPM-2008 “MURO DE CONTENCIÓN Y VARIOS ARREGLOS EN EL ÁREA RECREATIVA DEL CENTRO CULTURAL PRIMERA IMPRENTA” se adjudique al Ingeniero Álvaro Guamán por un monto de USD \$ 29.501,29 y un plazo de 55 días,
2. **DISPONER** que el Departamento de Obras Públicas notifique a los oferentes, señor Héctor Iturralde Ayala y DEKORA Cía. Ltda., de los procesos de Menor Cuantía No. 005-MC-OB-IMA-OPM-2008 “PINTURA VIADUCTO LA YAHUIRA” y No. 006-MC-OB-IMA-OPM-2008 “PINTURA VIADUCTO LA MACOSTA”, para que subsanen los errores técnicos en el término de cuarenta y ocho horas, a partir de la notificación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública
 3. **DISPONER**, que el departamento jurídico proceda a notificar a los adjudicatarios de los contratos y proceda a elaborar los instrumentos respectivos dentro del plazo establecido en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Dado en la ciudad de Ambato, a los siete días del mes de Enero de dos mil nueve.


Arq. Fernando Callejas Barona
ALCALDE DE AMBATO



C.C. Financiero